

CARGOS VACANTES EMPLEADOS TRIBUNAL, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Fecha de publicación: Del 04 al 10 de Julio de 2023		
Los empleados escalafonados en Carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en el siguiente Correo Electrónico: " conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co "		

SOLO PARA TRASLADO

CITADOR DE TRIBUNAL GRADO IV		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba	1

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL GRADO NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba	1
	Secretaría Tribunal Administrativo de Córdoba	1

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado Promiscuo Municipal de Ayapel	1
	Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista	1
	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Libertador	1
	Juzgado Promiscuo Municipal de Tierralta	1

ASISTENTE JUDICIAL GRADO 06		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado 3 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Montería	1
	Juzgado 5 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de Montería	1

AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado 1° de Familia del Circuito de Montería	1

ASISTENTE JUDICIAL GRADO 06		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Montería	1
	Juzgado 2 Promiscuo del Circuito de Montelibano	1
	Juzgado 01 Laboral del Circuito de Loricá	1
	Juzgado 01 Laboral del Circuito de Sahagún	1

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado Laboral del Circuito de Loricá	1

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	Juzgado Promiscuo Municipal de Ayapel	1

Este formato diligenciado y suscrito por el empleado de carrera, deberá enviarse exclusivamente por el siguiente medio:

Correo Electrónico: "conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co"

Para todos los efectos, se tendrá recibido el formato de opción de sede en el Correo Electrónico: "conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co". En todo caso la elección de sedes y cargos vacantes deberá realizarse dentro del mismo término de la publicación; y esta se entenderán presentadas oportunamente, las comunicaciones recibidas antes de las doce de la noche (12.00 PM) del día en que se termine la publicación.

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____